

Fue hallado culpable de los delitos de concierto para delinquir, homicidio agravado y terrorismo.

El extraditado jefe paramilitar fue condenado por un juez de Villavicencio a 24 años de cárcel por la masacre de Mapiripán.

Sin embargo, el excomandante del bloque Catatumbo está postulado a la Ley de Justicia y Paz, y ya confesó su participación en la incursión, por lo que recibiría una pena alternativa en Colombia de 8 años.

Por esta masacre, acaba de ser sentenciado también ‘Martín Llanos’, quien se acogió a sentencia anticipada y confesó su participación.

http://www.eltiempo.com/justicia/mancuso-condenado-a-24-anos-por-masacre-de-mapiripan_12295409-4